

NUMERO 84.

Orden del Sr. Morelos para el establecimiento de correos.

Dirigida á Zitaquaro con su doble franqueado.—Una rúbrica del Sr. Morelos.

Para facilitar la mutua comunicacion que deven tener nuestros Exercitos y Divisiones he dispuesto que se pongan Postillones por las vias mas rectas que ofrece el Terreno, y que estos se paguen de los fondos de la Nacion recogiendo esta para ayuda de sueldos las contribuciones de otros particulares como estava acostumbrado en las Estafetas, y que estas se manejen por los mismos indibduos que ántes, á no ser que sean contrarios. Y por quanto las correrias que faltan de arreglo son dos: de Chilapa á Pasquaro: y del mismo Citacuaro, ban señalados al margen sus estafetas, ó postillones que deve haver por haora los que se mudaran á proporcion de los progresos de nuestras Armas. Y en consecuencia Exsorto y requiero y mando á nombre de la Nacion á todos los Gefes y encargados del Gobierno en los partidos del margen pongan en practica esta disposicion tan util al bien publico y al progreso de nuestras armas, dando principio con los pliegos que acompaña esta orden de cuió cumplimiento daran el correspondiente aviso á este orijen en inteligencia de que se les Ara cargo á los morosos.

Dios guarde á Vdes. muchos años. Quartel General en Chilapa Septiembre 15 1811.—*Jose Maria Morelos* General del Sud.

Al margen.—.....
.....Huetamo Caracuaro Tacambaro Paztquaro Division Tlachiapa Cuzamala Zitacuaro.

Se encarga esta practica á los Gefes de Tierra-Adentro.

Pase Jose Pablo Contreras Correo Postillon para Tlacotepec con tres dobles y un sencillo franqueados y un doble sin franquatura y dos cordilleras habiertas para Zitacuaro y Paztquaro: cuya valija seguira á cargo de los Postillones que se fueren señalando al calce de este. Estafeta Nacional de Chilapa Septiembre 15 á las nueve de la noche de 1811.—Por el Administrador, *Gregorio*.....

Son siete.—Canton en Tlacotepe Septiembre. 19.—811. á las 6 de la mañana.

Sigue su trancito este p..... ya direccion pertenesa, de uno para Pasquaro, y otro para Sitaquaro.—*Bruno Hernandez*, secretario.

NUMERO 85.

Un individuo del Colegio de abogados recuerda los males que ha causado el movimiento iniciado en Dolores el 16 de Setiembre.

EL DIEZ Y SEIS DE SEPTIEMBRE
Breve recuerdo que hace un individuo del ilustre y real colegio de abogados de esta corte, sobre los males que ha causado la rebelion concitada en esta fecha el año de 810.

Quamquam animus meminisse horret luctu- que refugit incipiam.....

Aeneid. 2. 12.

Habitantes de América: hoy hace un año que sufrimos las terribles calamidades de una maligna rebelion que la cólera del cielo ha permitido contra nosotros para afixirnos. El demonio de la discordia derramó en torrentes el fatal veneno que ha emponzoñado los ánimos de nuestros hermanos, y la dulce paz que por el espacio de tres siglos habia exercido su apacible imperio entre nosotros, se ha confundido entre las ruinas de la humanidad destrozada. El ropage magnífico y brillante que en otro tiempo engalanaba á la apacible América, se ve hoy manchado con la sangre de sus queridos hijos, que aun no dexan de sus manos el ominoso puñal de la discordia.

El dia diez y seis de septiembre de mil ochocientos diez: dia aciago y terrible: dia memorable en las sangrientas páginas de la historia de nuestros dias: dia en que la ignorancia y el desenfreno de un corto número de fanáticos encendió el fuego devastador que ha talado los campos, arruinado los caudales, obscurecido la opulencia, y consumido lo mas floreciente de las poblaciones.

Guanaxuato será el primer quadro que re-

presente á la posteridad estas escenas horrosas de muerte y de desolacion: Valladolid ha sido el émulo de tantos estragos: Guadaluara las llevó á su colmo, y en las batallas de las Cruces, Aculco y Calderon, no se ven mas que millares de víctimas sacrificadas á la temeridad y al arrojó de los primeros irruptores. Zacatecas, Silao, San Luis Potosí, Celaya, Acámbaro, Huichapan, y otros pueblos desgraciados, gimen hoy la penuria y la desolacion que les ha causado aquel huracan terrible. Este ayre mortifero cundió hasta nuestros paises del sur, amagó á los pueblos inmediatos á la capital, y contaminó á algunos de nuestros conciudadanos, que han pretendido abismarnos en la anarquía, atentando contra el orden y seguridad de nuestro gobierno. De un gobierno que ha hecho resaltar la ingratitude de los facciosos con la bondad é indulgencia que caracteriza al benemérito gefe que nos rige.¹

Amados compatriotas, vosotros los que seguís las banderas de la rebelion ¿hasta quando os desengañareis de vuestra temeridad, injusticia é ineptitud? ¿Donde esta pues, esa

1 El Exmó. Señor Don Francisco Xavier Venégas, cuyo carácter de moderacion, desinterés é integridad, le hace tan recomendable como sus talentos militares. El castigar á los culpados, indultar á los incautos, y absolver á los inocentes con justicia, discernimiento y entereza, que son las principales prendas de un magistrado sabio y prudente, son bastante conocidas en nuestro digno virey. Yo confirmaria este concepto con varios hechos particulares, sino temiera ofender su modestia, y si no fuesen tan notorios á todos los que le observan. Extremamente distante de la preocupacion y la lisonja, sé apreciar el mérito y las virtudes de los hombres públicos, mucho mas quando estos están á la frente de los pueblos para hacerlos felices, para dirigirlos como padres, y para conservar inviolables sus derechos.

felicidad que nos prometían vuestros caudillos? ¿Qual es la libertad civil que tanto nos proclamaban? ¿Donde están esas riquezas y esa opulencia, cuya brillantez ha deslumbrado á tantos pueblos? ¿Donde la prosperidad de las familias americanas, y la paz que debía seguir á las primeras irrupciones?

¡Que bien se conoce la insustancialidad de sus planes, la nulidad de sus prácticas, y sobre todo, la injusticia de una causa tan criminal desde su origen! Sí, americanos, yo tengo por muy ignorantes y temerarios á los que desde luego se declararon por el partido de los facciosos. Porque ¿como era posible guardar orden y union donde se procuraban por sistema las facciones mas ensangrentadas de hermanos contra hermanos? ¿No conocian aquellos miserables los enlaces de esta gran familia de españoles, en que no se debe notar mas diferencia que la del nacimiento en estos paises, ó en el suelo de nuestros progenitores? Es preciso no haber tenido sindéresis para dexar de conocer estos vínculos de religion, de sangre y de amistad. Es necesario no tener ni las primeras ideas de la política natural para dexar de respetar el nudo que une á los pueblos con los derechos de la propiedad.

Se trató desde luego de la independencia, y se fomentaban los partidos con el espíritu de la vengaza mas atroz, se perseguian á unos ciudadanos pacíficos, cuyas miras se han dirigido siempre á la prosperidad nacional, segun lo ha permitido el estado del antiguo gobierno. Su industria y sus afanes han fructificado siempre á favor de sus descendientes, y estos no son otros que los españoles americanos. Los vínculos sociales de esta gran familia son imprescriptibles. Esta es una verdad política apoyada en los mismos principios de la naturaleza, y no la transcribe mi pluma como una proposicion avanzada hija de la adulacion; nada espero yo que no sea compatible con la rectitud de mis acciones, y nada deseo para mis ciudadanos que los bienes que sepan merecer con sus virtudes. Mis ideas nacen de la imparcialidad y del verdadero amor á mi desgraciada patria.

Es verdad que habia motivos de queja que

la nacion misma ha reconocido al recobrar los derechos de su libertad soberana; pero estos motivos inconcusamente han sido comunes á nosotros y á nuestros hermanos de Europa. Quando el Congreso nacional trataba de remediar estos males, quando iba á sancionar la libertad comun para ambos emisferios, quando nos consideraba como parte integrante de la monarquía, y quando dictaba los principios liberales que nos habian de hacer felices, entónces se asestaban los puñales que habian de derramar la sangre de nuestros hermanos, que habian de entorpecer los giros de nuestra naciente libertad, y que habian de sumergirnos en un abismo de miserias á pretexto de remediar nuestros males. Asi es que el lenitivo se hizo de peor condicion que la dolencia, y aquel furor sangriento llegó hasta profanar lo mas respetable de nuestra ternura religiosa. El nombre consolador de nuestra augusta protectora de Guadalupe, fue el que se interpuso sacrilegamente para agitar los ánimos de aquellos miserables, que siempre han considerado como á un oráculo la voz de sus pastores. Baxo este nombre sacrosanto procuraron ocultar las imposturas que encendieron los ánimos, que derramaron tanta sangre inocente, y que han confundido toda la antigua opulencia de aquellos territorios en que se representaron tan atroces escenas. Sus males y sus desgracias han sido trascendentales á toda la monarquía, y aun á toda la Europa.

Estos han sido, americanos, los fatales resultados de aquel dia memorable. La ceguedad continúa: los pueblos seducidos han cerrado los ojos á la luz de la razon que está condenando sus estravíos. No es ya la persecucion á los europeos en la crisis de su fiebre infernal, es una guerra de facciones, que ha volcado el solio de la autoridad sobre lagos de sangre, y que trata de fundar un dominio carniceró con el terror que la precede y con el desenfreno que la acompaña. La fuerza y el delito es lo que concita á sus guerreros. Es ya un espíritu maligno que profanando el santuario, y contaminando á sus ministros, amaga con un cisma político, parto de la diferencia de intereses particulares, del resentimiento y del trastorno

de las opiniones. Es ya un sistema de aniquilamiento y de exterminio, que llegará á su colmo si no procuramos todos una union santa, y si no abandonamos los puñales en vista del quadro sangriento que nos representa este año anterior, y si no unimos nuestros ruegos para implorar la proteccion del Dios de los exercitos á fin de que dirija hácia nosotros una mirada de propiciacion.

Ayer hemos concluido el novenario de desagrazos á Maria Santísima de Guadalupe: hemos reunido solemnemente nuestros votos en ese templo metropolitano para atraernos el amparo de una medianera tan poderosa, y que mira á los americanos con predileccion decidida como lo hemos palpado en esta época. Nuestras necesidades son extraordinarias, angustiosas y terribles; el remedio pues, debe ser tambien extraordinario, y aguardarlo solo de aquel Señor que tiene el plenísimo poder de inclinar los corazones.¹ Continúemos pues, nuestras plégarias abjurando las venganzas, provocaciones y odios personales que tanto irritan la justicia eterna. La guerra es el azote mas cruel con que el Omnipotente aflige muchas veces á los pueblos, para que vuelvan sobre sí, y no suele ser siempre por los pecados que á nosotros nos parecen mas enormes: un solo pensamiento de vanidad bastó para que á David le propusiese el Señor por el profeta Gad, una hambre de tres años, una guerra de tres meses, ó una peste de tres dias. En tal extremo eligió el santo profeta la peste de tres dias, prefiriendo el castigo de la mano de Dios al que le podia venir por la de sus enemigos, y vió morir en tan corto espacio de tiempo setenta mil hombres de Israel. Nínive, ciudad muy famosa de la antigüedad por su primacia, hermosura, opu-

¹ Quid habet cordium inclinandorum omnipotentissimam potestatem (S. Aug. de gratia & libero arbitrio.)

lencia y extension, con tres dias de camino en su circunferencia, fue amenazada por el profeta Jonás á causa de su depravacion, de que pasados quarenta dias seria destruida. El año de 589 devastó una terrible peste á la ciudad de Roma, siendo víctima de sus estragos el mismo papa Pelagio. Nuestra gran México con sus pueblos adyacentes sufrió igual conflicto el año de 737, en que perecieron cerca de un millon de naturales, atribuyéndose á castigo del cielo. ¿Y que otro remedio mas oportuno pudieron hallar aquellos fieles, que el recurrir á la oracion y á la penitencia? David abismado en aquella terrible peste, aplacó la ira divina con un solo clamor. Nínive con la penitencia y el ayuno suspendió el terrible efecto de la prediccion del profeta. Roma vió cesar el contagio horrible á los tres dias de la rogativa que mandó hacer el papa san Gregorio Magno, sucesor de Pelagio; y México por último se libró de la peste mencionada luego que imploró el auxilio del Todopoderoso por una fervorosa rogativa, en que se juró patrona de la capital á Maria Santísima de Guadalupe.

Otros infinitos ejemplos de esta clase podria recordaros para alentar vuestra confianza; pero yo hablo con católicos ilustrados y deseosos de aquella paz comun é inalterable que nos han arrebatado nuestros propios hermanos. Esforcémos pues, nuestros votos, nuestras penitencias y oraciones, para que el Señor derrame sobre nuestras almas los poderosos influxos de su gracia y de su irresistible poder: para que disipe y confunda las negras tinieblas de la ignorancia y la preocupacion con que se alucinan tantos miserables, resistiendo á la fuerza de la razon natural, trastornando la opinion pública y fomentando el espíritu de partido que es la causa de tantas desgracias.